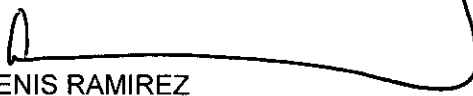




SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 18 de julio de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, una vez vencido el término de publicación del edicto. Sírvese proveer.


ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiuno de julio de dos mil veintidós.

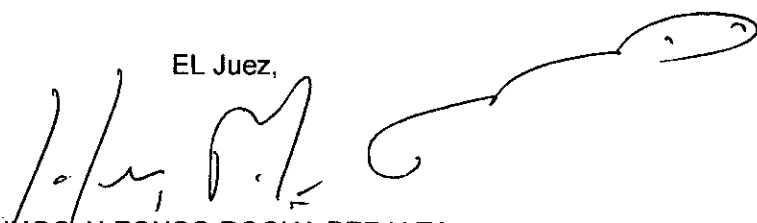
Radicación 731684003001-2022-00127-00
Proceso MATRIMONIO CIVIL
el contrayente: LUIS FELIPE OBANDO CHALPARIZAN PARIZAN, C.C. 113676777 Correo electrónico tutoraanamipideal@gmail.com
La Contrayente: ANA MILAGROS PICALÚA DE ALBA. C.C. 32.584.

Para llevar a cabo la celebración del matrimonio Civil de los señores LUIS FELIPE OBANDO CHALPARIZAN y ANA MILAGROS PICALÚA DE ALBA, se dispone señalar la hora de las 9:00 A. M., del día 28 del mes de Julio 2022.

A la diligencia comparecerán los testigos nombrados, señores MONICA MAYERLI BURITICA NAVAS y MERCEDES MASMELA HERNANDEZ.

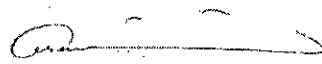
Comuníquese lo aquí dispuesto a los solicitantes, a través del correo electrónico aportado, quienes deberán asistir a la hora y fecha indicadas a las instalaciones del Juzgado, con los testigos, presentando los respectivos documentos de identidad.

NOTIFIQUESE.

EL Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 419 hoy 22 de julio de 2022.

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.